

Carmen Abad Zardoya, *Lujos de comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales a lo largo del siglo XVIII*, Ediciones Trea, Gijón, 2023. 304 páginas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ENSAYO SOBRE EL INTERIOR
DOMÉSTICO EN EL SIGLO XVIII. SOBRE NUEVOS LUJOS Y
COMODIDADES
GLOSSARY OF TERMS AND ESSAY ON THE DOMESTIC INTERIOR IN THE
18TH CENTURY. ON NEW LUXURIES AND COMFORTS

Ana María Fernández García*
Universidad de Oviedo

Desde la preparación y lectura de su brillante tesis doctoral, Carmen Abad Zardoya, ha publicado varios interesantes trabajos sobre la cultura material en los interiores domésticos, que en algunos casos se han convertido en artículos de referencia para este tema de estudio. Así dos artículos suyos son algunos de los trabajos más descargados y valorados de la revista Res Mobilis: “Por tierra y por mar. El ajuar de camino como proyección del espacio doméstico” (2012) y “Ratas, cenizas y perlas: el vocabulario del color en los interiores del siglo XVIII” (2016). El reciente libro materializa su antiguo deseo de escribir un glosario de voces usadas en el siglo XVIII para nombrar los objetos que se integraban las viviendas. Este tipo de estudio es fundamental para entender las voces que utilizan los escribanos en testamentos, hijuelas e inventarios y para relacionar los términos con los muebles u otros objetos que todavía existen en colecciones públicas y privadas. Ella misma vivió como investigadora la falta de apoyatura científica para averiguar el significado de algunas palabras escritas en la documentación zaragozana y la ausencia de textos de referencia para identificar los objetos inventariados en los legajos manejados.

Para realizar semejante empresa intelectual la autora ha utilizado las fuentes zaragozanas que estudió en su tesis doctoral y en sus ulteriores trabajos, amén de publicaciones de otros autores y un reciente vaciado documental en el Archivo de Protocolos Notariales de Madrid. Esas fuentes primarias las ha cotejado con minuciosidad con diccionarios normativos y técnicos de idéntica cronología, además de enciclopedias más actuales, prestando atención no sólo a los sustantivos, sino también a los adjetivos que se refieren a determinadas ornamentaciones u acabados.

El glosario es prolijo en la selección y definición de los términos y exhaustivo en la recogida de diferentes ortografías de cada palabra. Afecta tanto a los nombres de las piezas (muebles, objetos de menaje y mesa, iluminación o piezas textiles) como a técnicas, instrumentos o expresiones que completan la descripción de los elementos del ajuar doméstico. Las más de doscientas páginas del glosario encierran años de estudio para lograr el dominio necesario de la tratadística y una familiaridad inigualable con la muchas veces farragosa documentación notarial. A partir de ahora se convertirá en un trabajo indispensable para cualquier estudio sobre los interiores domésticos en el Antiguo Régimen y también en el siglo XIX, por el manteamiento de muchas acepciones, giros y tipologías de objetos en el ochocientos.

El repertorio léxico se enriquece además con un magnífico ensayo previo sobre los lujos de la comodidad que Carmen Abad ha diseccionado en varios interesantísimos apartados. En todos ellos demuestra un rigor metodológico y un apabullante dominio de fuentes, bibliografía, historiografía nacional e internacional, tratadística y literatura de época. Todo ello le ha servido para hilvanar un primer capítulo sobre el lujo del siglo XVIII, centuria con una incipiente moderna economía del mercado, que vendrá marcado por la irrupción de una variable nueva como es la moda. Así se trata del lujo antiguo, aquel que vinculaba su valor a la calidad del material, la finura de su técnica o su exclusividad, frente al lujo nuevo, a la moda, que ofrece una distinción que procede del gusto, como señalara ya Bourdieu. Ese lujo nuevo ya no tenía como principal mérito la perdurabilidad, sino la funcionalidad y la estética. Era versátil, expresaba valores culturales vinculados a una nueva sociabilidad distinta de la que emanaba de las viejas familias de la sociedad estamental. Producía nuevos objetos, modernizaba otros, y además llegó a ejecutar versiones de bajo costo para bolsillos menos holgados, lo que la autora ha denominado como “populujo”. En ese primer apartado trata también de las réplicas, llamadas “contrahechas”, como sucede con las inspiraciones orientales en los alfares españoles, las técnicas imitativas de materiales lujosos como la corladura o dorado al agua, la laca/charol, el jaspeado o marmoleado y, por supuesto, el *similar* que guarnecía los nuevos muebles con su metal dorado. Igualmente se plantea una reflexión sobre el kitsch del siglo XVIII antes del kitsch moderno, fundamentado en el hiperdecorativismo, las técnicas imitativas, las réplicas de elementos de la naturaleza, la alteración de los tamaños de las imitaciones, que darán lugar a los famosos *bibelots* del cambio de siglo y, desde luego, el gusto por el amontonamiento, que tendrá su elemento más representativo en las urnas o escaparates de alhajas.

El segundo capítulo plantea una interesante disquisición sobre la comodidad, que se identificaba tanto con la abundancia de bienes como por el progreso técnico que mejoraba las condiciones de vida. Se entendía en el setecientos que los interiores confortables definían una idea de progreso que se materializaba tanto en la distribución espacial de los interiores como en sus condiciones ambientales: humedad, temperatura, protección de las corrientes de aire u orientación de las estancias. El siglo XVIII se prodigó en grandes ventanales cerrados con vidrios planos, dobles cortinajes, mamparas

de puerta y biombos, cambios estacionales de revestimientos y en la preocupación por los aromas en el hogar. El estudio se cierra con una sección dedicada a las chimeneas a la francesa, que obligaron a cambiar la disposición antigua de los muebles alrededor del brasero y también los códigos de conducta social en los espacios más públicos de la casa.

El último capítulo cierra con una erudita reflexión sobre la luz en los hogares del siglo XVIII, que fue la centuria que comenzó a valorar la luz natural como elemento básico del diseño de interiores. Trata del empleo de cortinajes con telas traslúcidas o de la colocación de vidrieras, y también de la progresiva sustitución de las luminarias de aceites vegetales por velas de cera amarilla y por las muy valoradas de cera blanca o bujías de sala. La iluminación se ampliaba con la estratégica colocación de espejos y de arañas en el techo, o de luminarias de suelo, que arrojaban sombras cambiantes y caprichosas en los interiores.

El libro de *Lujos de Comodidad. Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales del largo siglo XVIII* está predestinado a ser el texto de referencia para los estudios del mueble y de los objetos domésticos de Edad Moderna. Será consulta obligada para los historiadores del arte que trabajen con documentos notariales y para los que tengan líneas de trabajo vinculadas al diseño interior. El acierto, el rigor y la erudición de Carmen Abad Zardoya no dejarán a ningún lector indiferente pues este texto será tan útil e interesante para las personas dedicadas a la investigación como para los agentes del mercado del arte y antigüedades o los equipos humanos de los museos, tanto de España como de Iberoamérica.

Fecha de recepción: 13 de enero de 2024

Fecha de revisión: 24 de enero de 2024

Fecha de aceptación: 5 de febrero de 2024